

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	Tratamiento	TITULO DE PROFESION	Fecha
CONGO						

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

2015	13	08	01	P04232
------	----	----	----	--------

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE CRISTOBAL BOLIVAR REYES MERO.-

CUANTIA: USD 140,393.26

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día once de junio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de herederos del causante **CRISTOBAL BOLIVAR REYES MERO**, las señoritas: **LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ**, de estado civil soltera; **GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ**, de estado civil soltera; y, **MARIA ELENA REYES ALARCON**, de estado civil soltera; y, en calidad de heredera por representación de la causante Gladys Elizabeth Reyes Alarcón, la señorita **ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES**; de estado civil soltera; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura; quienes comparecen por su propios y personales derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Manta.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS**,

contenida de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura: en calidad herederas del causante Cristóbal Bolívar Reyes Mero, las señoritas: las señoritas: LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ, GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ, y, MARIA ELENA REYES ALARCON, por sus propios y personales derechos; y, en calidad de heredera por representación de la causante Gladys Elizabeth Reyes Alarcón, la señorita ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES. Los comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Declaran los comparecientes ser propietarios y beneficiarios de los derechos y acciones hereditarias respectivamente, determinados sobre los siguientes bienes: (Uno)

Un solar ubicado en este puerto, el que tiene nueve varas y media de frente igual extensión atrás, por trece y media varas por cada uno de sus dos costados, con la siguiente linderación: POR EL

FRENTE: Calle "Cañar"; POR ATRÁS Y COSTADO IZQUIERDO:

Con terrenos que se reserva el señor vendedor y su mujer; y, POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Ernesto Alvia.-

Adquirido por el modo de sucesión hecho ocurrido al fallecer el señor Cristóbal Bolívar Reyes Mero, quien a su vez en vida lo adquirió por compra a los señores Ana Cleotilde Mero Aguilar y Juan Bautista Reyes Calderón, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el once de mayo de mil novecientos setenta y uno. Inmueble que tiene la clave catastral número 1-02-13-05-000.- Dos)

Un bien inmueble relacionada con los derechos y acciones del saldo de terreno ubicado en el cantón Manta, área con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente:

1021305

Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros; Por Atrás: Lote número tres y siete punto cuarenta y siete metros; Por el Costado Derecho: Lote número uno de la señora Digna Reyes Mero con dieciséis punto siete metros; y, Por el Costado Izquierdo: Terrenos particulares y dieciséis punto siete metros. Con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados; adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer el señor Cristóbal Bolívar Reyes Mero, quien a su vez lo adquirió en vida, por compra a la señora Ana Clotilde Mero Aguilar y Lorenzo Reyes Mero, mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el once de diciembre del año mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el siete de febrero del año mil novecientos noventa y siete. Inmueble que tiene la clave catastral número 1-02-13-22-000.- Bienes inmuebles que se encuentran libre de gravamen.

TERCERA: El señor Cristóbal Bolívar Reyes Mero, falleció en la ciudad de Manta el cuatro de julio del año dos mil diez, conforme lo justificamos con la copia de la inscripción de defunción que se adjunta, quien en vida procreó cuatro hijas que responden a los nombres de: LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ, GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ, MARIA ELENA REYES ALARCON y GLADYS ELIZABETH REYES ALARCÓN, ésta última falleció el veinte de abril del año dos mil seis, conforme se justifica con la copia de la inscripción de defunción adjunta; dejando como única heredera a la señorita ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES, quien comparece en calidad de heredera por representación.- **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, las comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL sobre los

bienes inmuebles de los cuales son beneficiarias, descrito e individualizado en la cláusula segunda, distribuido de la siguiente manera: **Uno)** El bien inmueble con clave catastral número 1-02-13-05-000: a la señorita LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ, le corresponde el veinticinco por ciento; a la señorita GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ, le corresponde el veinticinco por ciento; a la señorita MARIA ELENA REYES ALARCON, le corresponde el veinticinco por ciento; y, a la señorita GLADYS ELIZABETH REYES ALARCON, le corresponde el veinticinco por ciento.- **Dos)** El bien inmueble con clave catastral número 1-02-13-22-000: a la señorita LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ, le corresponde el veinticinco por ciento; a la señorita GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ, le corresponde el veinticinco por ciento; a la señorita MARIA ELENA REYES ALARCON, le corresponde el veinticinco por ciento; y, a la señorita GLADYS ELIZABETH REYES ALARCON, le corresponde el veinticinco por ciento; conforme se desprende de las aprobaciones del Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se incorporan a este contrato.-

QUINTA: Manifiestan las comparecientes que a este acto intervienen en calidad de únicas herederas, no existiendo mas herederos del causante Cristóbal Bolívar Reyes Mero, por lo tanto manifiestan bajo juramento que son las únicas y universales herederas y heredera por representación respectivamente.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las señoritas LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ, GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ, MARIA ELENA REYES ALARCON y GLADYS ELIZABETH REYES ALARCON, aceptan formalmente las estipulaciones de la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial, por convenir a sus intereses y estar conforme a lo aquí pactado. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para

RESU

MOVIL

RE

2 Adj

Inscr

Tom

Núm

Ofici

Nomb

Fecha

Escri

Fecha

a.- Obse

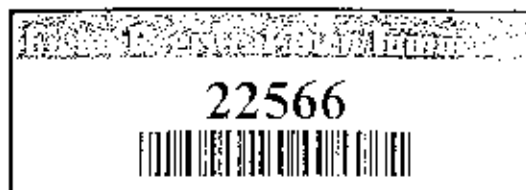
No c

Un se

o



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Númern: 95959, certifique hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22566:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de julio de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto, el que tiene nueve varas y media de frente, igual extensión atrás, por trece y media varas por cada uno de sus dos costados, con la siguiente linderación: POR EL FRENTE: Calle "Cañar". POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos que se reserva el Señor vendedor y su mujer y POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Ernesto Alvia. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	156 25/06/1944	37
Compra Venta	Compraventa	209 11/05/1971	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Adjudicación

Inscrito el: domingo, 25 de junio de 1944
Tomo: 1 Folio Inicial: 37 Folio Final: 37
Número de Inscripción: 156 Número de Repertorio: 332
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de junio de 1944

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

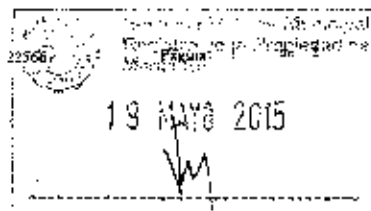
No consta la Notaría donde fue otorgada esta escritura, tan solo consta como Notario Público, Sr. Antonio Ochoa.

Un solar ubicada en este cantón de Manta. Con diez y siete varas y ocho pulgadas de frente treinta y ocho varas y

o c h o p u l g a d a s d e f o n d o

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 22566





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Adjudicatario
Adjudicatario

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-000000000173 Municipio de Manta
80-0000000014948 Reyes Calderon Juan Bautista

Estado Civil Domicilio
Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de mayo de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 213 - Folio Final: 213

Número de Inscripción: 209 Número de Repertorio:

535

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de febrero de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto, el que tiene nueve varas y media de frente, igual extensión atrás, por trece y media varas por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 80-0000000025849 Reyes Mero Cristobal Bolivar
Vendedor 80-0000000041522 Mero Aguilar Ana Cleotilde
Vendedor 80-0000000017992 Reyes Calderon Juan Bautista

Estado Civil Domicilio
Soltero Manta
Casado Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 156 25-jun-1944 37 37

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:53:29 del martes, 19 de mayo de 2015

A petición de: *Abg. Johnny Zuñiga Reyes*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza

131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta: 2 de 2

19 MAYO 2015

Certificación impresa por: *Abg.*

Fecha Registral:

REGI

MOVII

RJ

2 Adi

Insc

Tom

Núm

Ofici

Noml

Fecha

Escri

Fecha

a.- Obs.

No.

Un s



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



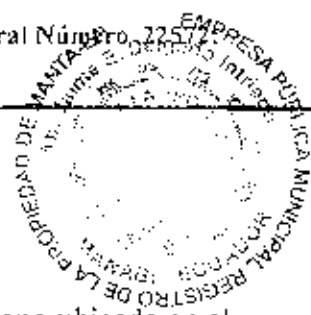
22572

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22572

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de julio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del saldo de terreno ubicado en el Cantón Manta. Dividido de la siguiente manera: Para el Señor CRISTÓBAL BOLÍVAR REYES MERO: Le corresponde otra área con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros. POR ATRAS: Lote N. tres y siete punto cuarenta y siete metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lote n. uno de la Sra. Digna Reyes Mero con dieciséis punto siete metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	156 25/06/1944	37
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	221 07/02/1997	132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

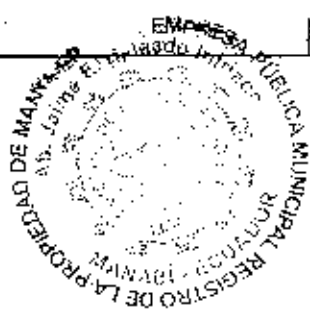
Adjudicación

Inscrito el: *domingo, 25 de junio de 1944*
Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 37
Número de Inscripción: 156 Número de Repertorio: 332
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 12 de junio de 1944*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

No consta la Notaría donde fué otorgada esta escritura, tan solo consta como Notario Público, Sr. Antonio Ochoa.

Un solar ubicado en este cantón de Manta. Con diez y siete varas y ocho pulgadas de frente treinta y ocho varas y



Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 22572

19 MAYO 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-000000000173	Municipio de Manta
Adjudicatario	80-0000000014948	Reyes Calderon Juan Bautista

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 07 de febrero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 132
Número de Inscripción: 221 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones del saldo de terreno ubicado en el cantón Manta; dividido de la siguiente manera: Para la Señora Digna Concepción Reyes Mero de Reyes, le corresponden un área con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros; atrás, lote n. tres con siete punto cuarenta y siete metros; costado derecho, terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; y, por el costado izquierdo con el Sr. Cristóbal Reyes Mero y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m². Para el Señor Cristóbal Bolívar Reyes Mero: Le corresponde otra área con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros; por atrás, lote n. tres y siete punto cuarenta y siete metros; por el costado derecho, lote n. uno de la sra. Digna Reyes Mero con dieciséis punto siete metros; y, por el costado izquierdo, terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m².

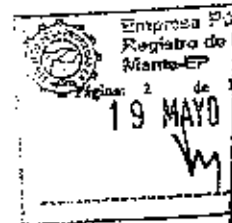
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000014948	Reyes Calderon Juan Bautista
Comprador	80-0000000025849	Reyes Mero Cristobal Bolivar
Comprador	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion
Vendedor	80-0000000014941	Mero Aguilar Ana Clotilde
Vendedor	80-0000000025848	Reyes Mero Lorenzo

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Soltero	Manta
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	156	25-jun-1944	37	37





Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:46 del martes, 19 de mayo de 2015

A petición de: *Abg. Johnny Guale Reyes*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
(31013711-0)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

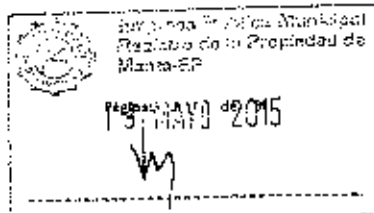
Municipio
Manta
Manta
Manta
Manta
Manta

Empresa P
Registro de
Manta-EP

19 MAYO

Certificación impresa por: Mayo

Ficha Registral: 02572



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documentación No. 103-ISM-14 (Programa # 4909-3)

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para el otorgamiento de esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 531-DPUM-JOC-2014, el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #117 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de **REYES MERO CRISTOBAL**, sobre el saldo de un terreno ubicado en el Cantón Manta, actualmente en la avenida 15, de la Parroquia Manta del Cantón Manta con clave catastral 1-02-13-23-060, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 120,00m².

MEDIDAS y LINDEROS, SEGUN ESCRITURA: 120,00m². (Autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 11 de diciembre de 1996, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 67 de febrero de 1997).

Por el Frente: 7,46m - Avenida 14 (Actualmente Avenida 15)

Por Atrás: 7,47m - Lote N. Tres

Por el Costado Derecho: 16,70m - Lote N. uno de la Sra. Digna Reyes Mero

Por el Costado Izquierdo: 16,70m - Terrenos particulares

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura de Posesión Efectiva No. 2013.13.08.01.P06003 de los bienes dejados por el causante Cristobal Bolivar Reyes Mero. Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 22 de noviembre de 2013): Área de 90,49m² Equivalente al 100%.

REYES RODRIGUEZ LILIA JUDITH (hija heredera) equivalente a 25,00%

REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 25,00%

REYES ALARCON MARIA ELENA (hija heredera) equivalente a 25,00%

REYES ALARCON GLADYS ELIZABETH (herederos por representación) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 25,00% por igual para las señoras Lilia Judith Reyes Rodriguez, Genny Alexandra Reyes Rodriguez, Maria Elena Reyes Alarcon; y la señorita Rocio Elizabeth Sanchez Reyes en calidad de heredera por representación de la heredera fallecida Gladys Elizabeth Reyes Alarcon, todas en calidad de únicas hijas y nieta por representación del causante Cristobal Bolivar Reyes Mero. Propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a las beneficiarias antes nombradas en la proporción antes indicada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetos a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada esadómimo o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem* sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- El presente documento se actualiza por el presente documento el día agosto 28 de 2014

Manta, junio 08 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3265-SM-AACA, trámite # 4909.

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 531-DPUM-JOC-2014 e informe #117 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial **LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ, GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ, MARIA ELENA REYES ALARCON y ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES** sobre el saldo de un terreno ubicado en el Cantón Manta, actualmente en la avenida 15, de la Parroquia Manta del Cantón Manta con clave catastral 1-02-13-22-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Cristobal Bolivar Reyes Mero con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 7,46m - Avenida 14 (Actualmente Avenida 15)

Por Atrás: 7,47m - Lote N. Tres

Por el Costado Derecho: 16,70m - Lote N. uno de la Sra. Digna Reyes Mero

Por el Costado Izquierdo: 16,70m - Terrenos particulares

Área Total: 120,00m²

- El presente documento se actualiza del otorgado con fecha agosto 28 de 2014

Manta, junio 08 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buen saliente; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. J.
DIREC
CAPP

El presente
salvamos
en las solici

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 3265-SM-AL-2014-4009. I

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 531-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #117 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de CRISTOBAL BOLIVAR REYES MERO, sobre un solar ubicado en este puerto, actualmente en la avenida 14, # 426 de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con clave catastral 1-02-13-05-000, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 90,49m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 90,49m². (Autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 26 de febrero de 1971, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 11 de mayo de 1971).

Por el Frente: Nueve varas y media (7,98m) - Calle Cañar (Actualmente avenida 14)

Por Atrás: Nueve varas y media (7,98m) - Terrenos que se reserva el señor vendedor y su mujer

Por el Costado Derecho: Trece varas y media (11,34m) - Propiedad del Sr. Ernesto Alvia

Por el Costado Izquierdo: Trece varas y media (11,34m) - Terrenos que se reserva el señor vendedor y su mujer

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura de Posesión Efectiva No. 2013.13.08.01 P06063 de los bienes dejados por el causante Cristobal Bolivar Reyes Mero. Escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de noviembre de 2013); Área de 90,49m² Equivalente al 100%.

REYES RODRIGUEZ LILIA JUDITH (hija heredera) equivalente a 25,00%

REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 25,00%

REYES ALARCON MARIA ELENA (hija heredera) equivalente a 25,00%

REYES ALARCON GLADYS ELIZABETH (herederos por representación) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 25,00% por igual para las señoras Lilia Judith Reyes Rodriguez, Genny Alexandra Reyes Rodriguez, Maria Elena Reyes Alarcon; y la señorita Rocio Elizabeth Sanchez Reyes en calidad de heredera por representación de la heredera fallecida Gladys Elizabeth Reyes Alarcon, todas en calidad de únicas hijas y nieta por representación del causante Cristobal Bolivar Reyes Mero Propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a las beneficiarias antes nombradas en la proporción antes indicada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas": Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre "Exenciones": Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- El presente documento fue depurado con fecha agosto 28 de 2014

Manta, junio 08 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobos
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3265-SM-AACA, trámite # 4909-1

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 531-DPUM-JOC-2014 e informe #117 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a **LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ, GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ, MARIA ELENA REYES ALARCON y ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES** sobre un solar ubicado en este puerto, actualmente en la avenida 14, # 420 de la Parroquia Manta de Cantón Manta, con clave catastral 1021305000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Cristobal Bolivar Reyes Mero con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: Nueve varas y media (7,98m) – Calle Cañar (Actualmente avenida 14)

Por Atrás: Nueve varas y media (7,98m) – Terrenos que se reserva el señor vendedor y su mujer

Por el Costado Derecho: Trece varas y media (11,34m) – Propiedad del Sr. Ernesto Alvia

Por el Costado Izquierdo: Trece varas y media (11,34m) - Terrenos que se reserva el señor vendedor y su mujer

Área Total: 90,49m²

- El presente documento se actualiza del otorgado con fecha agosto 28 de 2014

Manta, junio 08 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeno

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buen solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072369



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

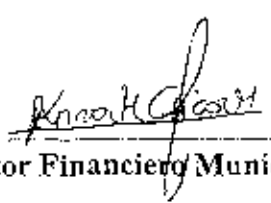
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada REYES MERO CRISTOBAL 8 DE DICIEMBRE AV. 15 cuyo AVALUO COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad de \$124193.26 CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES 26/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL.

MPARRAGA

08 DE JUNIO DE 2015

Manta, _____ de _____ del 20 _____




Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 123994

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123994



Fecha: 8 de junio de 2015

No. Electrónico: 32361

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-13-22-000

Ubicado en: BARRIO 8 DE DICIEMBRE AV. 15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,04 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300096847

REYES MERO CRISTOBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16205,40

CONSTRUCCIÓN: 107987,86

124193,26

Son: CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Ad. David Cedeño Ruperil

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 08/06/2015 10:45:08

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123993

Nº 123993

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 8 de junio de 2015

No. Electrónico: 32334

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-13-05-000

Ubicado en: AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE

Área total del predio según escritura: ..

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300096847

REYES MERO CRISTOBAL BOLIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	16200,00

Son: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Buzo 2014-2015"

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 08/06/2015 10:14:58

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101421



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

REYES MERO CRISTOBAL BOLIVAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Junio de 20 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
1021305000 AV. 15 # 420 CALLE 14 BARRIO 8 DE DICIEMBRE

Manta, ocho de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101422



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES MERO CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Junio de 20 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
1021322000 BARRIO 8 DE DICIEMBRE AV. 15
Manta, ocho de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072368



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

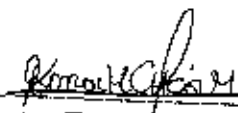
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada REYES MERO CRISTOBAL BOLIVAR
AV. 15 Nº 420 C. 14 B. 8 DE DICIEMBRE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16200.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

MPARRAGA



08 DE JUNIO DE 2015

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000021824

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360098847
NOMBRES: REYES MERO CRISTOBAL
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 14 # 420
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 326682
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/09/2014 14:41:56

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 02 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000021825

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360098847
NOMBRES: REYES MERO CRISTOBAL
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 15 EC S/N.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 326683
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/09/2014 14:42:40

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

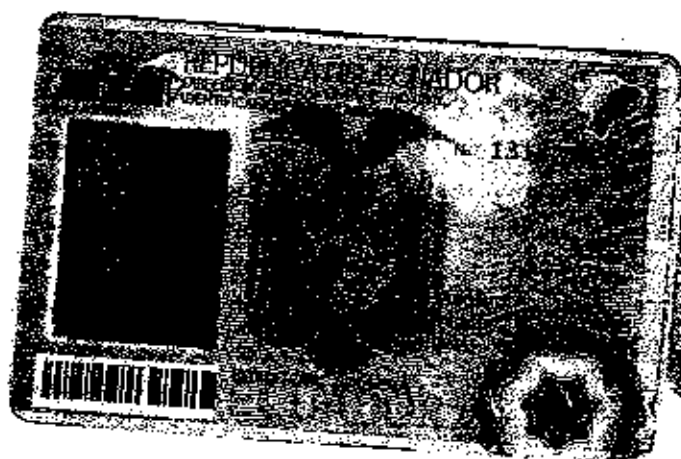
3.00

VALIDO HASTA: martes, 02 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUPLENTERIAS 20 FEB 2014

NO. 1003276386

SANJOSE REYES RODRIGUEZ ABETH

MINISTERIO
PROGRAMA
MAYOR
CANTON

[Signature]

IDENTIFICACION
BASICA

EXERCICIO VOTACION
QUIENACE DOMESTICOS

EXC0001222

APellidos / Nombres DEL PADRE
REYES MERO CRISTOBAL
APellidos / Nombres DE LA MADRE
ALARCON MERO GLADYS

LUGAR - FECHA DE EXPEDICION
MANA - 2014-05-23

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-23

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

130326974-8



ESTADO DE
CIUDADANA
APellidos / Nombres
REYES ALARCON
MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANA
FECHA DE NACIMIENTO
1985-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

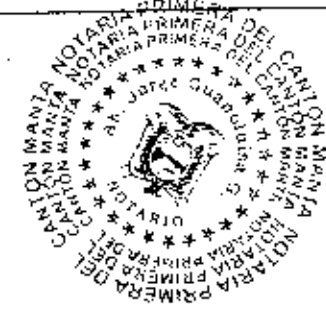
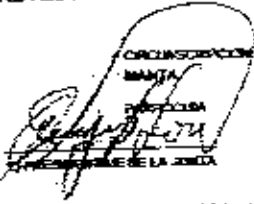
085

085-0164

1303269748

NUMERO DE CERTIFICADO
REYES ALARCON MARIA ELENA

MANA
PROVINCIA
MANA
CANTON





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



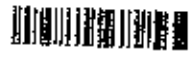
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130322512-0

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES RODRIGUEZ
LILIA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MERO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MERO ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-21

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130322512-0 135-0088

REYES RODRIGUEZ LILIA JUDITH

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

SANCION Multa: 58,20 Costo Rep: 8 Total USD: 66,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0015128

3497805 21/10/2013 13:41:34

3497805

127X 1023 001



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION



CELESTIA
CIUDAD DANA
MELUO
REYES RODRIGUEZ
GENNY ALEXANDRA
CARLOS ROBERTO
MANABI
MANABI
CIUDAD DE MANABI
FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
CIUDAD DE MANABI

136495721-8

EDUCACION
SECUNDARIA

PROFESION / OCUACION
QUEMADOR DOMESTICO

V32A1V2222

APellidos y Nombres del Padre
REYES CRISTOBAL
APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ ROSA
Lugar y Fecha de Nacimiento
PORTOVIEJO
2011-09-15
Fecha de Emisión
2021-09-15

[Signature]

Genny Rodriguez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Elecciones 17 de febrero del 2013

136495721-8 178-0009

REYES RODRIGUEZ GENNY ALEXANDRA

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFF.
C.B. EN CARACAS CARACAS

COPIADO USD 9

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0015127

3497804 21/10/2013 13:40:10

3497804



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 261 Acta 264

En Santa

provincia de

del dos mil

hoy día

de

provincia de

En que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Gladys Elizabeth Reyes Alarcón

Sexo: Femenino Estado Civil: Soltera Edad: 42 años

Nombres y Apellidos del padre: Cristóbal Reyes Mayo

Nombres y Apellidos de la madre: Gladys Alarcón Mayo

Lugar del fallecimiento: Panto Fecha: 26/01/2002

de 2601 del dos mil 2002 El Conyuge so-

brevemente se llamo: X

Causa de la muerte: Por causas naturales de Oscar Pineda

Solicitó esta inscripción: María Elena Reyes Alarcón con Cédula

de Identidad N° 30326950-2 domiciliada en Santa

OBSERVACIONES:

Acta de defunción 13004526-2

26/01/2002

FIRMAS:

2

María Elena Reyes Alarcón

26/01/2002

2

26/01/2002

2

2



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

CÓDIGO 1

4604383



USD. 6.00

Expediente No. 0616
Identificación y Cédulación

No. 0616

2006-1-254-264
Acta No. 264

Una ☒ Plus ☐ Nitro ☐

C E N T I F I C O

Que es el acta que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que recae en el acta No.

Resolución ☒ y Acta ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

Carlos J. Cevallos

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



ENTREGADO 07 OCT 2014

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☒

Certificado Biométrico ☐



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

CÓDIGO 1

4604100



USD 6.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

No. 0616

2010 3 15 480

Día ☒ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fei sobre que en conformidad de acuerdo
al Art. 9 de la Ley de Servicio Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 123 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que recae en el acta de

Nacimiento ☒ Defunción ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEFATURA CAPITAL
DEFATURA DE ASES.



Carlos Soto Cevallos

SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO

ENTREGADO 30 SEP 2014

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

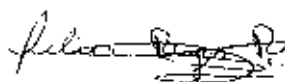
Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manabí, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. Como es la voluntad de sus suscriptores.- (Firmado)

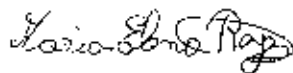
Abogado JHONNY ALEJANDRO ZAVALA REYES.- Matrícula número: trece guión dos mil diez guión ciento sesenta y dos. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



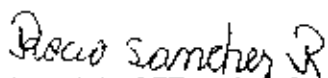
LILIA JUDITH REYES RODRIGUEZ
C.C.No.- 130322512-0



GENNY ALEXANDRA REYES RODRIGUEZ
C.C.No.- 130495721-8



MARIA ELENA REYES ALARCON
C.C.No.- 130326974-8



ROCIO ELIZABETH SANCHEZ REYES
C.C.No.- 131327638-6



EL NOTARIO.-

Notario Público Primero
Azuaya - Ecuador



CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO.-
2015.13.08.01.P04232 .- DOY FE-


Notario Público Primero
Monta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO: 05/11/23 12:38 QUIEN RECEPIONA DCTOS: 08/06/23 3:30

CLAVE CATASTRAL: 100010000

NOMBRES Y/O RAZON: Sr. Jose Cristobal

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Revisión Extraordinaria

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 22572

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de julio de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del saldo de terreno ubicado en el Cantón Manta. Dividido de la siguiente manera: Para el Señor CRISTÓBAL BOLÍVAR REYES MERO: Le corresponde otra área con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros. POR ATRAS: Lote N. tres y siete punto cuarenta y siete metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lote n. uno de la Sra. Digna Reyes Mero con dieciséis punto siete metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	156 25/06/1944	37
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	221 07/02/1997	132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: domingo, 25 de junio de 1944
Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 37
Número de Inscripción: 156 Número de Repertorio: 332
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de junio de 1944
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

No consta la Notaria donde fué otorgada esta escritura, tan solo consta como Notario Público, Sr. Antonio Ochoa.
Un solar ubicado en este cantón de Manta. Con diez y siete varas y ocho pulgadas de frente treinta y ocho varas y

17 JUN 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-000000000173	Municipio de Manta
Adjudicatario	80-0000000014948	Reyes Calderon Juan Bautista

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 07 de febrero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 132

Número de Inscripción: 221 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones del saldo de terreno ubicado en el cantón Manta; dividido de la siguiente manera: Para la Señora Digna Concepción Reyes Mero de Reyes, le corresponden un área con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros; atrás, lote n. tres con siete punto cuarenta y siete metros; costado derecho, terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; y, por el costado izquierdo con el Sr. Cristóbal Reyes Mero y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m². Para el Señor Cristóbal Bolívar Reyes Mero: Le corresponde otra área con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros; por atrás, lote n. tres y siete punto cuarenta y siete metros; por el costado derecho, lote n. uno de la sra. Digna Reyes Mero con dieciséis punto siete metros; y, por el costado izquierdo, terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000014948	Reyes Calderon Juan Bautista
Comprador	80-0000000025849	Reyes Mero Cristobal Bolivar
Comprador	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion
Vendedor	80-0000000014941	Mero Aguilar Ana Clotilde
Vendedor	80-0000000025848	Reyes Mero Lorenzo

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Soltero	Manta
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

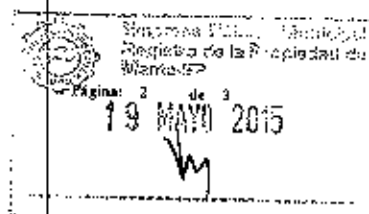
Compra Venta

No. Inscripción: 156
Fec. Inscripción: 25-jun-1944

Folio Inicial: 37
Folio Final: 37

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 22572





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:34:46 del martes, 19 de mayo de 2015

A petición de: *Abby Johnny Zuleta Reyes*

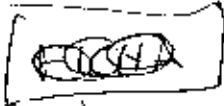
Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Cedula

C.E. Gobierno local

especie

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS			GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO: 11/04/19		12:52 FECHA DE ENTREGA:		
CLAVE CATASTRAL: 1021322				
NOMBRES y/o RAZON: Reyes, Mera Cristobal				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:				
CELULAR TLFNO.: 0998172019				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO:				
CONTRIBUCION MEJORAS:				
CASA DE SEGURIDAD:				
TIPO DE TRAMITE:				
Certificado (protección extinguido)				
Inspección				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:				
INFORME TECNICO:				
FIRMA DEL TECNICO: FECHA:				
INFORME DE APROBACION:				
FIRMA DEL DIRECTOR				

Reyes



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1021322

22572



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12572

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de julio de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del saldo de terreno ubicado en el Cantón Manta. Dividido de la siguiente manera: Para el Señor CRISTÓBAL BOLÍVAR REYES MERO: Le corresponde otra área con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros. POR ATRAS: Lote N. tres y siete punto cuarenta y siete metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lote n. uno de la Sra. Digna Reyes Mero con dieciséis punto siete metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	156 25/06/1944	37
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	221 07/02/1997	132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: domingo, 25 de junio de 1944
Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 37
Número de Inscripción: 156 Número de Repertorio: 332
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de junio de 1944
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

No consta la Notaría donde fue otorgada esta escritura, tan solo consta como Notario Público, Sr. Antonio Ochoa.
Un solar ubicado en este cantón de Manta. Con diez y siete varas y ocho pulgadas de frente treinta y ocho varas y
o c h o p u l g a d a s d e f o n d o





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-0000000000173	Municipio de Manta
Adjudicatario	80-0000000014948	Reyes Calderon Juan Bautista

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 07 de febrero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 132

Número de Inscripción: 221 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones del saldo de terreno ubicado en el cantón Manta; divididos de la siguiente manera: Para la Señora Digna Concepción Reyes Mero de Reyes, le corresponden un área con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros; atrás, lote n. tres con siete punto cuarenta y siete metros; costado derecho, terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; y, por el costado izquierdo con el Sr. Cristóbal Reyes Mero y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m². Para el Señor Cristóbal Bolívar Reyes Mero: Le corresponde otra área con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida catorce con siete punto cuarenta y siete metros; por atrás, lote n. tres y siete punto cuarenta y siete metros; por el costado derecho, lote n. uno de la sra. Digna Reyes Mero con dieciséis punto siete metros; y, por el costado izquierdo, terrenos particulares y dieciséis punto siete metros; con un área de 120.04 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000014948	Reyes Calderon Juan Bautista
Comprador	80-0000000025849	Reyes Mero Cristobal Bolivar
Compradora	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion
Vendedor	80-0000000014941	Mero Aguilar Ana Clotilde
Vendedor	80-0000000025848	Reyes Mero Lorenzo

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Soltero	Manta
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	156	25-jun-1944	37	37



18/11



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:20:41 del jueves, 04 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 3360000880001
Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000301835

9/9/2014 12:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-02-13-22-000	120,04	\$ 124.958,45	BARRIO 8 DE DICIEMBRE AV. 15	2014	150434	301835
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES MERO CRISTOBAL		1300088847	Costa Judicial			
			Impuestos por More			
			MEJORAS 2011	\$ 19,03		\$ 19,03
			MEJORAS 2012	\$ 11,16		\$ 11,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 81,45		\$ 81,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 58,23		\$ 58,23
			TOTAL A PAGAR			\$ 167,87
			VALOR PAGADO			\$ 167,87
			SALDO			\$ 0,00

9/9/2014 12:00 RIERA ROSARIO

Este se encuentra registrado como 3ra edic

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 450 - 000003 - 47

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 1 DE FEBRERO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUAN JOSE REYES MERO NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 74 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 31 DE ENERO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: DIABETES MELLITIS - INSUFICIENCIA RENAL. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. JHONNY CARRANZA REG 130857612.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: DIGNA CONCEPCION REYES MERO con cédula/pasaporte No. 1303529646.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE REYES.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CELINDA MERO.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: NIEVES LORENA TORRES REYES, cédula/pasaporte No. 1306329242, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

SOLICITA LA INSCRIPCION LA SOBRINA CERTIFICA DEFUNCION DR. JHONNY M CARRANZA REG 130857612 EN LA CLINICA DEL SOL DE MANTA CAUSA DE LA MUERTE ACIDOSIS METABOLICO-CHOQUE SEPTICO- SEPTISEMIA

Firma del Solicitante

NIEVES LORENA TORRES REYES

Firma del delegado

MARITZA MERCEDES MENDOZA BAZURTO

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA 31 DE ENERO DE 2013

Ingreso por MENDOZA, MANTA, 1 DE FEBRERO DE 2013

000007313540



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Nº. 3816

Año 2013 Tomo 3 Folio 42 Acta 42
Otra ☐ Alter ☐ Extra ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reza de la siguiente manera:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Juana E. Rivas Alay

SERVICIO PÚBLICO DE APOYO AL

REGISTRO CIVIL MANTUA DE

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 26 SEP 2013



Ciudadanía 130352965-3
REYES MERO JUAN JOSE
MANABI/MANTA/MANTA
24 JUNIO 1938
001- 0054 00323 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1938

Juan Reyes



ECUATORIANA***** V4344V4294
CASADO DIGNA REYES
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
JOSE REYES
CELINDA MERO
MANTA 09/02/2006
08/02/2018

REN 0510602



Ciudadanía 130009684-7
RES MERO CRISTOBAL BOLIVAR
MARI/MANTA/MANTA
NOVIEMBRE 1937
031- 0039 00325 R
MARI/MANTA
1937

Arturo B Reyes



ECUATORIANA
GOLTERO
PRIMERIA
BAUTISMO
CLEOTILDE
MANTA
24/06/2014

VE343V1221
MECANICO AUTOMOTRIZ
14.06.1937



Arturo B Reyes
MARIA PRIMERA (E)
MANTA